



Valladolid  
**PSOE**

**Ayuntamiento de Valladolid**

Grupo Municipal Socialista



## AL AYUNTAMIENTO PLENO

### *Moción para instar a la Junta de Castilla y León al mantenimiento de las dependencias del Servicio Público de Empleo Valladolid IV - San Pablo en su actual emplazamiento de la calle Cadenas de San Gregorio*

El progresivo vaciamiento del centro de la ciudad en cuanto a dependencias administrativas ha sido abordado a lo largo de los últimos años en el Pleno Municipal en distintas ocasiones. Estas decisiones de redistribución de espacios y servicios públicos tiene consecuencias para el conjunto de la ciudad y afectan a la actividad económica y especialmente al comercio tradicional.

El anuncio de que la Administración Autonómica tiene intención de abandonar a lo largo de este año 2017 el espacio que actualmente ocupa la oficina del ECyL en el número 6 de la calle Cadenas de San Gregorio va encaminado precisamente en esa dirección. El cese de actividad en las dependencias actuales supone un trastorno para las personas desempleadas inscritas en esa oficina de empleo, tanto administrativo, por cuanto se habrá de ajustar la distribución y el número de personas inscritas a los distritos municipales adscritos, como de movilidad, por la reducción de opciones que ofrece el transporte público.

Por ello, el Grupo Municipal Socialista PSOE, y en su nombre, el concejal que suscribe, formula la presente **MOCIÓN** al Pleno para que se adopten los siguientes

### **ACUERDOS**

- 1º. El Ayuntamiento de Valladolid insta la Junta de Castilla y León a mantener con actividad las dependencias que el ECyL ocupa actualmente en la calle Cadenas de San Gregorio.



Valladolid, 2 de marzo de 2017

  
Pedro Herrero García

Portavoz del Grupo Municipal Socialista - PSOE